



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

INSTRUCTIVO No. 5 – 2021-1

PROCEDIMIENTO PARA GENERACIÓN DE RECIBOS DE PAGO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS

Los estudiantes que necesiten que se les genere el recibo de pago, por terminación de materias, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Los estudiantes deben revisar su pensum y determinar si terminaron sus asignaturas.
2. Los estudiantes que terminaron asignaturas, en el **periodo académico 2020-3**, se les genero recibo de pago automáticamente, deben pagar ese recibo (dentro de las fechas de pago del recibo) y **no** solicitar uno nuevo.
3. Los estudiantes que terminaron asignaturas, antes del periodo académico 2020-3, que tienen proyecto de grado aprobado y que no se les generó el recibo de pago automáticamente, pueden solicitar la generación de su recibo, entre el **3 y el 17 de mayo de 2021**, al correo electrónico: tecelectronicaterminacion@udistrital.edu.co, anexando **carta de aprobación del proyecto de grado** (sin la carta de aprobación, no se les puede generar recibo) y enviando los datos: nombre completo, código, cédula y celular. Estos recibos se generaran del **07 al 11 de junio de 2021**, únicamente, de acuerdo a las solicitudes allegadas.

Nota: Estudiantes que no tienen proyecto de grado aprobado, que no se le generó recibo de pago automáticamente y que ya cursaron y aprobaron todas sus asignaturas, no pueden solicitar recibo de pago, por terminación de materias, hasta que radiquen una propuesta de proyecto de grado al comité de proyectos de grado del Proyecto Curricular y esta sea aprobada por el Consejo Curricular. La fecha para radicación de proyectos, periodo académico 2021-1, se estará publicando en la página del proyecto curricular, sesión proyectos de grado. Deben recordar que después de la fecha estipulada para generación de recibos, por terminación de materias, que establece Calendario Académico (Resolución No. 006 de 2021), no será posible generar recibos.

Cordialmente,

Coordinación de Tecnología en Electrónica Industrial,
Ingeniería en Control y Automatización
e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
tecelectronica@udistrital.edu.co

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2
PBX 57 (1) 3238400 - 3239300 Ext. 5014 - 5015 – Bogotá D.C., Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016